



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

C. 00001

INFORME DE FIN DE GESTION
DELEGACION POLICIAL DE
FLORES



MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE CONTROL
Y DOCUMENTACION
10 FEB. 2022
RECIBIDO CONFORME
2006
Pgn
Hora: 11:51
LON 02

FUNCIONARIO QUE ENTREGA:
(SUBINTENDENTE ERICK MENDOZA
GALAGARZA)

PERIODO DE GESTION
2019-2022



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

0.00005

A.3. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)

El presente documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, Autoevaluación del Sistema de Control Interno, cambios en la unidad policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el periodo de mi gestión, en fiel observancia de la Directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005 y del artículo 12 de la Ley General de Control Interno y según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE, sustentado además, en el artículo 3 de la Ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio de 2002, se establece que los jefes y subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, el suscrito a rendir el siguiente Informe de Fin de Gestión correspondiente a la jefatura de la Delegación Policial de Flores desde el 01 de setiembre del 2019 al 01 de febrero del 2022.

Se informa, sobre aquellos proyectos pendientes y su estado actual, así como aquellas directrices emanadas por la Contraloría General de la República, Sala Constitucional y de otras de acatamiento obligatorio, emanadas por la Jefatura de las Delegaciones Policiales.

B. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

- En referencia al trabajo realizado en el Cantón, específicamente en la Delegación de Flores se trabajó con las 22 comunidades organizadas y comercios en Seguridad Comunitaria y Comercial, dándole énfasis a seguimiento en comunicación por medio del chat en WhatsApp, asimismo, se realizaron reuniones virtuales por medio de la plataforma Zoom y Teams, por motivos obvios, desde que inicio la pandemia por el Covid-19, el mes de marzo del año 2020.
- En lo que respecta a Violencia Intrafamiliar en el Cantón de Flores, se mantuvo información al día referente a casos de violencia intrafamiliar y de los casos 10 Clais, como los correspondientes monitoreos a las víctimas a solicitud del PISAV de San Joaquín de Flores. Así como aprehensiones de los presuntos agresores por incumplimientos de medidas cautelares.
- En referencia al PRAD, Programa Regional Antidrogas en la Delegación de Flores, se desarticula la banda de que operaba en la comunidad del Rosario, 25 metros al oeste del Súper Sofía, en el distrito de Llorente, en conjunto con el Organismo de Investigación Judicial. Asimismo, se disolvió una banda, que operaba en venta de venta de droga al menudeo en el Bar El Chavo, ubicado a un costado de la plaza de deportes de San Joaquín de Flores.
- Planificación estratégica y operativa de acciones policiales a nivel de Data Pol y de la supervisión del recurso humano y vehicular, para el fiel cumplimiento de los



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

000006

objetivos planteados en aras de proporcionar mayor sentimiento seguridad ciudadana a la población del cantón.

- Supervisión para el cabal cumplimiento del Control Interno, SEVRI, VALORES, SIMEP de la delegación policial de Flores, en la forma y tiempo establecidos por la administración.

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resultado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.

Citar la normativa que durante su gestión fue aprobada o se dio alguna modificación y que afectan directamente su accionar.

Jurídicos:

- Reforma a la ley de Control Fiscal
- Reforma del Artículo 121 del Código Penal, Sobre el Aborto
- Reforma Ley Procesal Laboral
- Ley para brindar seguridad Jurídica en huelgas y manifestaciones
- Reformas al Código de Familia
- Ley Penalización Violencia contra las Mujeres.
- Reformas a Ley Tránsito.
- Reformas a la Ley General de Policías.
- Reformas a la Ley de Armas y Explosivos.

Administrativos:

- Reorganización de personal, implementando de la rotación del personal policial del cantón de Flores.
- Cambio de roles de trabajo según la residencia de los funcionarios sectores a cubrir, o bien funciones que desempeñan, sea rol de seis por seis o de tres por tres
- Se aplicaron todos los procesos disciplinarios ya sean de faltas leves como faltas graves.
- Se aumentó la flotilla vehicular, con dos motocicletas y de dos patrullas, una pick up y el otro estilo sedan.
- Se realiza movimiento del área de trabajo en la delegación para tener una mejor supervisión del personal en horario laboral. Asimismo, la apertura de un cuarto para descanso de los oficiales, para evitar aglomeraciones de personal pernoctando.
- Se asigna dos compañeros que se encargan de la armería en cuanto a su recibido y entrega, como para la limpieza de las mismas.
- Se rectifica el convenio sobre la donación del terreno por parte de la municipalidad de Flores con el Ministerio de Seguridad Pública, en donde se va a construir la nueva delegación Policial de Flores
- Se realiza rol de aseo para los fines de semana ya el misceláneo labora de lunes a viernes.
- Se habilita una banca en el paqueo de la delegación con sentar a los aprehendidos y evitar que tengan contacto con el denunciante.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

0.00007

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

Durante el tiempo de gestión en la Delegación Policial de Flores, el Sistema de Control Interno y SEVRI se cumplieron en el tiempo y forma establecido con un resultado del 100%. Además, en aras de cumplir con los cometidos enunciados en el Sistema de Control Interno, se realiza control con los siguientes libros:

- Control de órdenes de Apremio
- Libro control entrega de armamento
- Libro control de flagrancias
- Libro de control de notificaciones
- Libro de control entrega de informes policiales en los Tribunales
- Libro Control de entrega de vehículos y motocicletas
- Libro Control entrega de radios de comunicación
- Libro Control entrega de chalecos antibalas
- Libro Control de entrega de haberes de detenidos
- Libro de entrega de activos de la oficialía.
- Establecimiento de un control a la hora de alimentación para los funcionarios policiales en servicio de la Delegación Policial de Flores mediante un oficio a cada uno.

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

Cada mes le realizo una supervisión en los libros al oficial que mi persona asigna para que administre la entrega y recibido de las ordenes de apremio y del control de notificaciones, verificando su diligenciamiento y así como sus respectivos seguimientos, dejando constancia el día, la hora y el resultado final de la supervisión.

De la misma forma, se le realiza la supervisión una vez al mes en los libros de control, dejando constancia de la misma, al encargado de la armería para que mantenga bajo su custodia y responsabilidad las armas de fuego, chalecos y equipo antitrauma, No obstante, a los oficiales de guardia, se le supervisa una vez al mes los libros de control que están en la oficialía.

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

- Se logra la reducción de la incidencia de los delitos contra la propiedad mediante las acciones disuasivas en el cantón de Flores.
- Se logra mayor presencia policial en el cantón de Flores, creando una percepción de mayor seguridad, cambiando el sentimiento de inseguridad de los habitantes.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

0-00038

- Se desarticula la banda que operaba en la venta de drogas al menudeo en el sector de Llorente, urbanización El Rosario, en conjunto con el Programa Regional Antidrogas de Heredia y el Organismo de Investigación Judicial.
- Se logra el cierre del Bar El Tambor, en conjunto con la municipalidad de Flores en el sector Barrantes, sitio frecuentado y de reunión de bandas que se dedican al crimen organizado, y se han ejecutado varios homicidios por rencillas dentro del establecimiento.
- Se asigna a dos oficiales que laboran solo en horario diurno por recomendación médica del Departamento de Salud Ocupacional, de realizar funciones monitoreo de las cámaras municipales.
- Se capacitaron dos comunidades nuevas en el tema de Seguridad Comunitaria y dos de Seguridad Comercial en el cantón de Flores.
- Dos oficiales operativos reciben capacitación en la Escuela Nacional de Policías sobre el tratamiento de la Cadena de Custodia.
- En la delegación se habilita en su exterior una banca metálica para esposar a los aprehendidos durante el tiempo de estancia mientras se traslada a las celdas a otra delegación, ya que en delegación policial de Flores carece de celdas y evitar contacto con la víctima o denunciante.
- Se colabora al Tribunal Supremo de Elecciones para la elección de los alcaldes.

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

El suscrito al recibir esta jefatura se mantiene el proyecto de la construcción de la nueva delegación de Flores en convenio con la municipalidad de Flores y el Ministerio de Seguridad Pública, el estado del mismo queda pendiente y está a pronto aprobar el crédito con el BIC.

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

El suscrito administró tarjeta de combustible N° 4348 8997 4527 5105 vence el 12-22 para Compras Institucionales del Banco de Costa Rica durante el periodo de mi gestión en la delegación policial de Flores y la cual devuelta a la encargada de combustible.

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

Considero de trascendental importancia mantener la motivación al personal para que este se refleje en un buen rendimiento laboral y por ende en la satisfacción de los ciudadanos, y mejores resultados en cuanto a la seguridad del cantón.

Mantener la supervisión y seguir mejorando el sistema de Control Interno, acatando todas las directrices de los superiores de la Contraloría General de la República, u otros entes pertinentes.

No permitir la corrupción por parte de los funcionarios de esta dependencia, implementando talleres de información sobre las faltas leves y graves y sus consecuencias de cada una de



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

0.00009

ellas, en caso de que algún funcionario incurra en alguna de esta falta realizar el debido proceso según corresponda.

Promover una capacitación constante al personal policial y administrativo, tanto con el recurso interno de la institución por ejemplo los asesores legales policiales y con recurso externo de otras dependencias.

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

Sobre este punto es importante realizar un Análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas con el personal bajo su cargo.

Realizar convenios con otros entes públicos o privados para emprender proyectos comunales, incluso con la misma municipalidad de Flores, con el tema de la renovación del contrato del sistema de monitoreo.

Mantener la planificación y ejecución de los controles de carretera en entradas y salidas del cantón.

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

Durante mi gestión en el puesto de Subjefe delegación policial se cumplió con la declaración jurada de Bienes y el pago de la póliza de fidelidad y con el cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión).

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

- Departamento de Psicología

NÚMERO	SOLICITUD	GESTIÓN	RESULTADO
1	Disponer de un espacio para realizar reuniones con el personal y atender sus necesidades	Se habilita y se acondiciona la oficina de operaciones para atender al personal.	Instalado
2-	Realizar charlas con el personal en temas de motivación	Se realizaron charlas a los oficiales con la encargada de Psicología de R4	Se realizaron tres charlas con tres diferentes escuadras



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

3-	Hacer sentir que el personal se sienta motivado y asignarle funciones de acuerdo a la capacidad	Se colocaron tres oficiales de nuevos, dos armeros, dos oficiales de monitoreo	Finalizado
----	---	--	------------

- Departamento de Control y documentación

NÚMERO	SOLICITUD	GESTIÓN	RESULTADO
1	Ordenar los cambios de roles de las jefaturas y cumplimiento de las 10 horas laborales	Se cumple fielmente con las recomendaciones dadas por el departamento	Cumplido

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

No hubo ninguna recomendación de parte de la Auditoría Interna.